

	Sistema de Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL COMO GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	Página 1 de 5
		Código : IDI-P-002
		Versión: 01

1. OBJETIVO

Establecer la los pasos y responsables a seguir para el reconocimiento institucional de Grupos de Investigación como estrategia para impulsar la cultura de la I+D+i en la Universidad del Magdalena.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a los Grupos de Investigación de la Universidad del Magdalena que dado su desempeño y cumplimiento de los requisitos de la creación de grupos se les conceda la renovación del reconocimiento institucional para seguir impulsando la gestión investigativa.

3. RESPONSABLE

El responsable de la adecuada aplicación de este procedimiento es la Vicerrectoría de Investigación.

4. GENERALIDADES

El reconocimiento institucional de un grupo de investigación se hará mediante resolución de la Vicerrectoría de Investigación y por el término de tres (3) años. Este podrá ser renovado previa evaluación satisfactoria del desempeño del grupo en ese período siempre que se mantenga el cumplimiento de los requisitos de creación del mismo. El reconocimiento de un grupo puede darse por solicitud de los interesados o por efecto de convocatorias institucionales, en cualquier caso, el reconocimiento no implica reforma o adición de la estructura interna de la Universidad.

4.1 Glosario de Términos

CvLAC: CvLAC, (Currículum Vitae Latinoamericano y del Caribe), es un software basado en un proyecto estratégico de cooperación técnica de la Coordinación de investigaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Al mismo tiempo, es un espacio común de integración e intercambio de información de los currículos, de todas aquellas personas que forman parte de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación

GrupLAC: GrupLAC (Grupo Latinoamérica y del Caribe), es un software originalmente desarrollado por el Grupo Stela de la Universidad Federal de Santa Catarina, cuyo objetivos mantener un directorio de los Grupos de Investigación, Instituciones e Investigadores que participan activamente en el desarrollo de nuevas estrategias en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

InstituLAC: InstituLAC es un servicio de Colciencias, que contiene la información de la conformación y detalles de instituciones relacionadas en la Red ScienTI: (CvLAC, GrupLAC, DocLAC, Oferta Elite, etc.).

InstituLAC permitirá al actor institucional, definir y mantener la información que oriente su presencia institucional en la plataforma.

Grupo de Investigación: Se define como la unidad básica de la actividad investigativa, cuyos integrantes son miembros de la comunidad académica que se unen alrededor de uno o más campos del saber con el fin de desarrollar investigaciones que procuren la generación de nuevo conocimiento, desarrollos científicos y tecnológicos, procesos de innovación, o creación artística y cultural.

Un grupo se adscribe a una dependencia en función de su dominio de investigación, así: a la escuela cuando se enmarque disciplinariamente en ella, a la facultad cuando trascienda el de la escuela, a un instituto cuando trascienda el de la facultad y a la Vicerrectoría de Investigación cuando trascienda el de todas las demás.

I+D+i: investigación, desarrollo e Innovación.

5. DESCRIPCIÓN

Nº.	Responsable/ Dependencia	Descripción de la Actividad
01	Director del Grupo de Investigación	<u>Solicitud de renovación del reconocimiento institucional</u> Se presenta el informe de actividades y resultados del grupo de investigación previa evaluación satisfactoria del desempeño del grupo. Esta solicitud puede darse por solicitud de los interesados o convocatorias institucionales.
02	Consejo de Investigación	<u>Concepto sobre la solicitud</u> Emiten el concepto de la solicitud de acuerdo a la revisión del informe de actividades y resultados presentado por el grupo de investigación.
03	Dirección de Gestión del Conocimiento / Vicerrectoría de Investigación	<u>Expedición de la renovación del reconocimiento institucional</u> De acuerdo al concepto emitido por parte del Consejo de Investigación se expide la resolución de renovación del reconocimiento institucional del grupo de investigación. Este reconocimiento será dado por tres años según lo establecido en el Acuerdo Superior 004 de 2015.
04	Dirección de Gestión del Conocimiento/ Vicerrectoría de Investigación	<u>Verificación de la información registrada en los sistemas de información institucionales y nacionales</u> La Dirección de Gestión del Conocimiento revisa si se encuentra actualizada la información del grupo de investigación en la plataforma SCIENTI de Colciencias y en el Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigación.
05	Dirección de Gestión del Conocimiento	<u>Registro de la renovación del aval institucional</u> Registra la renovación del aval institucional en los sistemas de información de Colciencias.

6. MARCO LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que Emite	Nº Identificación	Fecha de Expedición (DD/MM/AAAA)	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
Acuerdo Académico	Universidad del Magdalena	004	09/03/2015	Por el cual se establece el Sistema de Investigación en la Universidad del Magdalena

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

No aplica

8. REGISTROS

Identificación		Almacenamiento (Archivo de gestión)		Protección	Recuperación (clasificación para consulta)	Disposición (Acción cumplido el tiempo de retención)
Código Formato	Nombre	Lugar y Medio	Tiempo de Retención	Responsable de Archivarlo		
No aplica	Resolución de reconocimiento o institucional de Grupos de Investigación	Físico y digital/ Vicerrectoría de Investigación	3 año	Grupos de Investigación / Vicerrectoría de Investigación	Fecha y Nombre del Grupo de Investigación	Archivo de la Vicerrectoría de Investigación

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Ítem modificado	Descripción

No aplica por ser la primera versión del documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
Manuel Enrique Taborda Martínez Director de Gestión del Conocimiento Vicerrectoría de Investigación 02/08/2018	Eira Rosario Madera Reyes Asesora Sistemas de Gestión Oficina Asesora de Planeación Grupo de Gestión de la Calidad 13/08/2018	Ernesto Amaru Galvis Lista Vicerrector de Investigación Responsable del proceso de investigación 14/08/2018

10. ANEXOS

FLUJOGRAMA

